

EXP-UNC: 0011027/2019

**VISTO:**

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita la designación del Prof. Juan José Herencia como Profesor Titular en la cátedra Procesamiento de Datos con carga anexa en Sistemas de Redes de Archivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado, se encuadra en lo previsto en el art. 64º, punto 2, inc. b) de los Estatutos Universitarios;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Marzo de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR**, en calidad de interino y en los términos del art. 64º, punto 2, inc. b) de los Estatutos Universitarios al **Profesor Juan José HERENCIA**, legajo 29002, en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102) en la cátedra Procesamiento de Datos con carga anexa en Sistemas de Redes de Archivo, de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Abril de 2019 y hasta el 30 de Septiembre de 2019.**

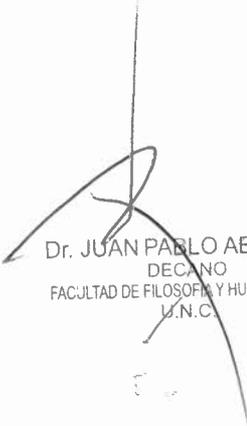
**ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR** a la Escuela de Archivología que a la brevedad eleve el correspondiente llamado a concurso público de Títulos, antecedentes y oposición a fin de cubrir el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Procesamiento de Datos".

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN Nº: 091**  
RS

  
Prof. ALEJANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.